

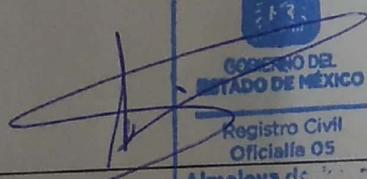
"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"  
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

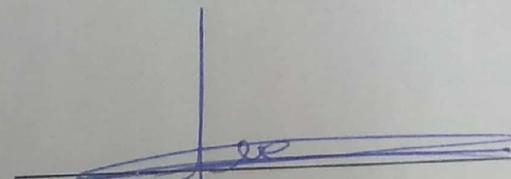
En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 09:15 horas del día 07 de Febrero del 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficialía de Almoloya de Juárez 05, ubicada en Casa Ejidal San Agustín Citlali, Almoloya de Juárez, México, así como /el Oficial del Registro Civil el Lic. Damián Gabriel Aguilar Reyna, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas de Matrimonio.
4. 0 actas Defunción.
5. 0 actas Divorcio.
6. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes Febrero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 05  
Almoloya de Juárez  
LIC. DAMIÁN GABRIEL AGUILAR REYNA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS  
SUPERVISOR.

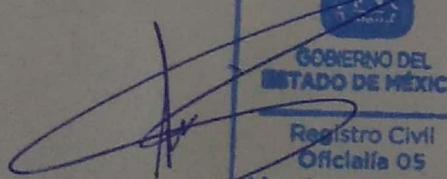
## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 07 del mes de Febrero de 2023, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía del registro civil, ubicada en Casa Ejidal San Agustín Citlali,, Almoloya de Juárez, México, para supervisión de la oficialía de **Almoloya de Juarez 05** encontrándose presente el Lic. Damián Gabriel Aguilar Reyna, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Noviembre 2019 a Diciembre de 2022**.

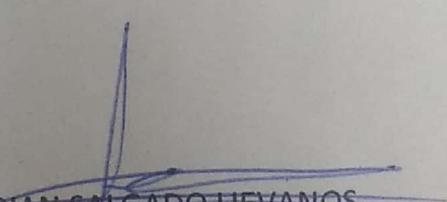
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00207                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00042                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00137                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00004                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00001                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **Febrero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. DAMIÁN GABRIEL AGUILAR REYNA  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS  
SUPERVISOR.